



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM 17- 2019**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**01 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a un (01) día del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 11:05 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Declarar Duelo Municipal por el fallecimiento del Ex-Beisbolista Luis Roberto Mercedes Santana Presentes: el **Licdo. Gregorio Castro Reyes, Presidente del Concejo Municipal, Dra. Mirian Pellerano vicepresidenta, Dra. Aracelis Villanueva, Sr. José Amparo Castro Quezada, Sra. Marianela Vargas, Licdo. Luís Gómez Benzo, Licdo. Marcelino Paulino Castro Licda. Keila Valentina Medina Morales, Licdo. Víctor Francisco Fernández, Sr. Narciso Mercedes, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**Ausentes: Ing. Valentín Martínez Fernández, Dr. Ramón Gómez Mejía, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Licdo. Manuel Fernando Morales, Lcda. Dannicelis Guerrero.**

El Presidente le solicito a Santos Pastor para que haga la oración y dejar la Sesión en manos de Dios.

El Presidente expreso que dejaba abierta la sesión.

El Presidente solicito al Licdo. Juan Olivo Sánchez leer el proyecto de Resolución que declara Duelo Municipal por el fallecimiento del Ex-Beisbolista Luis Roberto Mercedes Santana.

El Lcdo. Juan Olivo Sánchez le dio lectura a la Biografía.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

La Regidora Mirian Pellerano Vicepresidenta dijo que San Pedro de Macorís está muy triste y tener que hacer esta sesión para declarar un día de duelo, sus más sentido pésame a toda la familia, en especial a su hija Merian hija de su compañera Maribel Carrero, que solo le pedimos a nuestro creador que lo lleve a un buen lugar.

El Regidor Narciso Mercedes expreso, que tomar un día de Duelo es bien merecido porque saben quién fue ese gran pelotero, excelente beisbolista de San Pedro de Macorís, una persona que sabía hacer su trabajo y muy afable. También llevarle las condolencias a la colega Maribel Carrero que su Sangre estaba ligada a esa persona.

La Regidora Aracelis Villanueva dijo, que ciertamente Luis Mercedes cariñosamente conocido como el "loco", así mismo por su forma de ser un loco sano, transmitía alegría y con quienes discutía los estaba abrazando y cree que San Pedro tiene todos los corazones tristes por la ida a destiempo de nuestro Capitán Verde, que Dios le de Paz a su alma y nuestro Señor lo tendrá en un buen lugar por todo lo que le apporto a San Pedro de Macorís.

El Regidor José Amparo Castro manifestó que compartió con Luis Mercedes en el dominó, que el Señor lo acoja en su seño, porque fue una gran persona.

El Regidor Guido Mardonado dijo que quiere resaltar la labor de un amigo, el loco cariñosamente, bulloso, que decía lo que sentía, su valor como Petromacorisano y ese sentir se lleva en la Sangre. Que también quiere darle las condolencias a su hija, paz a sus restos.

El Regidor Marcelino Paulino expreso, que quiere hacer Público que ya no pertenecen al Partido Social Cristiano, que ahora pertenecen al Partido de la Liberación Dominicana desde la semana pasada y también inscribió la candidatura a Diputado en este glorioso Partido, para que cambien la señaleta



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

que a ellos los votaron del Partido Reformista, que él va a seguir haciendo su trabajo, que todos son aliados. Que en cuanto a lo que les ocupa de esta sesión de hoy quiere decirles que una de las personas más importantes que ha tenido el equipo de las Estrellas Orientales no formó parte del Campeón pero que la persona que mantuvo ese equipo en tiempo de dolor y mantuvo la chispa fue él, que es una gran pérdida para San Pedro de Macorís. Quiere darle las condolencias a la colega Maribel Carrero ya que era el papa de su hija y se une a la pena de esa familia.

El Presidente manifestó que no tuvo la oportunidad de compartir con él, pero se vieron en oportunidades en el Barrio Restauración, que San Pedro de Macorís pierde gran Tesoro.

El Arq. Ramón Antonio Echavarría, Alcalde manifestó que Luis era una persona sencilla, amigo de los amigos, tenía una faceta en el campo beisbolista, gallístico, que le tocó compartir con él en esas facetas, le gustaba la vida del campo y el gallismo que se juntaban cuando él estaba en plena salud hace mucho tiempo, por las manos de Luis pasaron muchos jóvenes para su entrenamiento en el mundo del Beisbol, que él sabe que en San Pedro de Macorís hay mucha tristeza, porque aun lo que no pudieron compartir con él de manera directa tenía un sentido jovial y una sonrisa que le caracterizaba lo hicieron un ser excepcional, en Paz Descansé.

El Presidente Somete que los que estén de acuerdo en declarar de Duelo Municipal por el sentido Fallecimiento de Luis Mercedes Santana que levanten su mano, como señal de aprobación o rechazo.

El Concejo Municipal aprobó mediante Resolución Municipal No. 31-2019, Declarar Duelo Municipal el día 02 de Julio del presente año desde las 6:00 A.M, hasta las 12:00 P.M, por el fallecimiento del Ex-Beisbolista Luis Roberto Mercedes Santana. "El Capitán Oriental".



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:53 A.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. GREGORIO CASTRO REYES**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA RYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GARB/mmr.-